Viernes 17 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,117

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado.	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Patricio obispo y Gertrudis. *Abstinencia.*
El tránsito de San Patricio, obispo y confesor en Hivernia, el primero que predicó la fé católica en aquel país donde resplandeció con grandes virtudes y milagros.
Santa Gertrudis, virgen en Nivela de Brabante, la cual siendo hija de muy nobles padres, despreciando el mundo y ejercitándose toda su vida en los oficios de todas las virtudes, mereció tener por esposo á Jesucristo en el cielo.
San Pablo, mártir, en Constantinopla, el cual fué quemado en tiempo de Constantino Copronimo, por defender el culto de las santas imágenes.
76 dias transcurridos, faltando 289 para fin de año.
Cuarto menguante (6.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.

Efemérides

1849—ADVENIMIENTO DE GUILLERMO III REY DE LOS PAISES BAJOS.
Guillermo III, Alejandro, Pablo, Federico, Luis, actual rey de los Paises Bajos, príncipe de Orange Nassau, gran duque de Luxemburgo, nació el 9 de Febrero de 1817, hijo del rey Guillermo II, y de la reina Ana Paulowna, hija del emperador Pablo I de Rusia. El 17 de Marzo de 1849, sucedió á su padre, á la edad de 32 años.
Guillermo III es coronel propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 63, jefe del regimiento de dragones rusos de la Ukrania y del onceno regimiento de húsares prusianos.
Casóse el 18 de Junio de 1839, con la reina Sofía, Federica, Matilde, hija del finado Guillermo I, rey de Wurtemberg, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos: Guillermo Nicolás y Guillermo Alejandro, nacido el primero el 4 de Setiembre de 1840 y muerto en Paris el 11 de Junio de 1879 y el segundo en 1851.
El reino de los Paises Bajos, proclamó solemnemente el 3 de Noviembre de 1848, la revision y modificacion de la ley fundamental. El rey ejerce el poder legislativo conjuntamente con las dos Cámaras de los Estados Generales.
16—BATALLA DE MUNDA.
180—MUERTE DE MARCO AURELIO.
1825—EMANCIPACION DE SANTO DOMINGO.

EL SIGLO

Los proyectos de Hacienda

Durante los dos ó tres dias en que algunos supusieron que los modestos consejos de *El Siglo* ejercerian alguna influencia en altas regiones, nos permitimos aconsejar al Presidente de la República que llamase á sus consejos hombres que no se hubieran gastado en la administracion anterior.—Pronto vieron todos que se habian equivocado al atribuir á los consejos de *El Siglo* un valimiento que no tenian —El Presidente llamó al Ministerio al Sr. Cuestas y al Sr. Vilaza; es decir, á las dos únicas personas del anterior Gabinete que estaban disponibles.

El Sr. Ministro de Hacienda ha empezado á dar muestra de sí, presentando al Cuerpo Legislativo una série de proyectos financieros; y aunque el Mensaje con que los ha acompañado está firmado por el Presidente y por los cuatro Ministros de Estado, es natural suponer, tratándose de planes de Hacienda, que el Ministro del ramo sea el autor de ellos.

Ante todo nos sorprende el desembarazo con que en el Mensaje se censuran los errores económicos de la administracion anterior. — Nadie diria, á no saberlo, que el Sr. Ministro de Hacienda se censura á sí mismo. En efecto, el señor Cuestas era en la administracion del doctor Vidal, tan Ministro de Hacienda como lo es en el Gobierno del General Santos.—¿Por qué entonces se excedió en el cálculo de los ingresos? ¿Por qué se quedó corto en el cálculo de los gastos?

Es mas. — ¿No era Ministro el Sr. Cuestas cuando se aprobó el presupuesto de este año que ahora cree conveniente reformar? Pues si encontraba en él tantas tachas como ahora le pone, ¿cómo no lo dijo cuando se discutia? ¿Cómo no hizo entonces las observaciones que ahora hace?

Hemos hecho siempre y hacemos ahora al Sr. Cuestas la justicia de reconocer que ha puesto y pone el mayor empeño en atender el servicio de las Deudas. Comprende que esto es lo primero para restaurar el abatido crédito de la República. Por eso no nos sorprendió la noticia que dieron algunos diarios de que muchos tenedores de Deudas se habian acercado al Presidente para pedirle que conservase al Sr. Cuestas en el Ministerio de Hacienda.

Algo mas extraño nos parece que ante el descalabro de los planes financieros del señor Ministro, ante un déficit de cerca de un millon de pesos en el ejercicio del último año, haya aliento para hablar en el primer párrafo del Mensage de la *situacion favorable de las finanzas*.—Si la situacion actual de las finanzas la considera favorable el Sr. Cuestas, ¿qué entenderá, gran Dios, por situacion *desfavorable* ó poco satisfactoria?—Sin duda algo parecido al fracaso de la *Compagnie générale* que en Paris ha producido tan tremendo cataclismo.

Casi escusado es que digamos que aprobamos las rebajas que se proponen en el Presupuesto de gastos.—Lo sensible es que esas rebajas no se estiendan á otros capítulos del Presupuesto.

¿Cómo esplica el Mensaje que en 1881 se gastase mucho mas de lo que se habia calculado?

« Erogaciones no previstas, dice, ocasionadas por diversas circunstancias de órden público y de administracion, que fué necesario conservar y atender, dió lugar á desembolsos ineludibles.»

Se conoce que sobre este pasaje se ha pasado como sobre ascuas, deseando salir de él cuanto antes. De otro modo no se hubiera dicho que era necesario *conservar* esas *circunstancias de órden público* que exigian gastos extraordinarios. Lejos de haber necesidad ninguna de *conservar* esas circunstancias, lo que hubiera sido de desear era que desapareciesen cuanto antes.

Suponemos que esas *circunstancias de órden público* se refieren á los proyectos de invasiones Latorristas, de que tanto se ha hablado. Sospechamos que alguno ó algunos *se fumaban* á los hombres del pasado Gobierno haciéndoles ver visiones en este punto; y nos persuade de ello el haber visto que el Gobierno Imperial atendió las gestiones del Gobierno de la República, prestándose á hacer cambiar de domicilio á D. Lorenzo Latorre. — Parécenos que en vista de esto debia ser mucho menor la necesidad de hacer grandes preparativos para precaverse de invasiones, bien difíciles de realizar, dada aquella circunstancia.

Esto en cuanto á las *circunstancias de órden público*, de que habla el Mensaje—Respecto de las *circunstancias de administracion*, á que tambien se refiere, no sabemos cuales serian las que no pudieron preverse al formar el presupuesto.

Lo singular es que entre esos gastos extraordinarios que no pudieron preverse, menciona el Mensaje las refacciones en los depósitos de aduana y muelles, la compra de terreno para la Universidad, y las máquinas, efectos y materiales para la Escuela de Artes y Oficios.—Todo esto entra sin duda en las *circunstancias de administracion*—¡Pero no pudieron preverse esos gastos? Y si no se previeron, ¿no daban espera hasta el presupuesto del siguiente año?

Tiene gracia la division en dos clases de los peligros que amenazaban la paz pública.—Habia un peligro que amenazaba desde la frontera.—Ese era Latorre.

Pero parece que habia tambien otro peligro que tenia su raiz *en el interior*. La paz estaba amenazada tambien *por la oposicion violenta que concitaba á la anarquia*—¿Es esto serio? En los dias en que mas violentos artículos han escrito los diarios de oposicion ¿le ha podido ocurrir á nadie que esos artículos pusieran en peligro la paz pública?

Nos congratulamos del aumento de la riqueza pública que menciona el Mensaje. No nos hubiéramos atrevido á creer que fuera tan considerable como en él se espone; pero suponemos que serán fidedignos los datos en que están basados los cálculos del Gobierno.

Tenemos mucho mas que decir; pero lo diremos Dios mediante en otros artículos.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Tras una coleccion de sueltos crítico—burlescos sobre los proyectos financieros que acaba de elevar á las Cámaras el Sr. Cuestas, terminando por decir que son la ruina de nuestro comercio, es el hambre para millares de familias, es la despoblacion para el porvenir, y mientras no hace un estudio severo de ellos espera que en la Cámara de Representantes no han de faltar Diputados que, como el Sr. Bustamante, se pongan al servicio del pueblo y combatan esos proyectos que han de concluir de arruinar el país.

El Telégrafo Marítimo

Viene sin editorial para dar lugar á otros interesantes materiales.

La España

La inauguracion de la Exposicion Continental y el discurso del Dr. Avellaneda que analiza brevemente, le sirven de tema á su primer editorial, dedicando las siguientes palabras á aquel certámen:

La Exposicion Continental, es uno de los primeros pasos dados por un glorioso camino: es uno de los triunfos del trabajo y la paz, que aprovechan y glorifican mas que cien sangrientas victorias: gana mas la República Argentina con su Exposicion Continental, que la República chilena con sus cacareados triunfos y con toda la sangre que ha derramado y con todas las iniquidades que ha cometido.

Mientras que el luto y la desolacion, el ódio y la anarquía, todos los frutos malditos de la guerra, forman el triste cuadro de los pueblos que habitan las riberas del Pacífico, sirve de consuelo el ver que á orillas del Plata, se abre un noble palenque á los paladines del arte y la industria, á los soldados del progreso, á los modernos caballeros de la paz, del trabajo y de la civilizacion.

Termina su artículo enviando un fraternal saludo al pueblo argentino y felicitando á los iniciadores del gran pensamiento de la Exposicion, que, venciendo dificultades y á costa de tantos sacrificios, acaba de inaugurarse.

—

Opina que los amigos de la educacion del pueblo pueden ya dar por enemigo fuera de combate al Diputado Sr. Martinez, y como arma inutilizada el deschavetado proyecto con que se proponia nada menos que destruir por su base el actual sistema escolar, pues ha caido tal lluvia de réplicas y censuras, sobre el mal aconsejado proyectista y educacionista improvisado, que el pobre ya no sabe cómo parar los golpes y es seguro que maldice la hora en que tuvo la desgraciada ocurrencia de meterse á reformador.

Cree el colega que obraria prudentemente el Sr. Martinez retirando su proyecto, evitando que se hablara mas del asunto, pues de ese modo se ahorraria disgustos y que los desocupados y maliciosos siguieran divirtiéndose á costa suya.

—

Trae por último un artículo cuyo epígrafe es: *Una pregunta del Dr. Valdéz García al Consejo Universitario.*

Refiere en él que el referido consultó al honorable Consejo Universitario en la sesion celebrada el 10 del corriente, sobre si la asignatura de la homeopatía, que por disposicion de la Cámara fué creada y por medio del concurso de oposicion por él obtenida, debia ó no ser obligatoria para los alumnos de la facultad de medicina y cirujía y agrega que el Consejo Universitario que nunca se dió la razon de la creacion de dicha cátedra, aun cuando opina que no debe, ni puede ser obligatoria, por no formar parte en ninguna Universidad del mundo dicha asignatura, de los estudios médicos, resolvió por unanimidad elevar una nota consultiva al Gobierno, mencionando la atendible circunstancia mencionada y las opiniones y prácticas seculares de las demas universidades.

Entra despues el colega en algunas apreciaciones respecto de nuestra Facultad de Medicina, para deducir de ellas que la cátedra de homeopatía está de mas, pues si se estableciera el principio absurdo de que por cada sistema de curacion tuviera que crearse una cátedra, seria una facultad un laberinto mas intrincado que el de Creta y entonces veríamos llover cátedras y figurar médicos ó curanderos bajo diversas denominaciones.

La Opinion Nacional

Refiriéndose á la salida del Comandante Santos del 2.º batallon de Cazadores, dice bien alto, á fin de que la oposicion no se solace, que dicho jefe ha *renunciado voluntariamente* y que hoy es tan amigo y leal al Gobierno como lo fué ayer, pues en los militares pundonorosos y valientes como el Sr. D. Joaquin Santos, no caben defecciones, y que el Gobierno estima los méritos del ex-jefe del 2.º de Cazadores, como deben estimarse los de todo militar que siempre dió pruebas de subordinacion, de valor y de pericia.

—

Los Mensajes del Poder Ejecutivo que han visto la luz pública y los proyectos de Ley que los acompañan, patentizan para el colega el alto grado de celo y honesto deseo que anima al actual Gobierno y especialmente al jefe del Estado.

Promete emitir su opinion sobre dichos proyectos—desde ya favorable—así que hayan sido despachados por las respectivas Comisiones del Cuerpo Legislativo.

—

Con algunas breves consideraciones reasume la discusion que sobre Instruccion Pública mantiene con *El Siglo*, con el Sr. Ortiz y con D. Abdon Arostegui.

Segun el articulista, sus contradictores no han hecho mas que divagar empleando frases ampulosas que nada dicen en el fondo.

—

Reproduce una parte de la estensa reseña hecha por *La Prensa* de Buenos Aires momentos despues de inaugurarse la Exposicion Continental.

—

Siguen unos sueltos firmados *A. Vazquez* que versan sobre las aspiraciones del actual Presidente de la República; la actitud de los periodistas de Paysandú ante el desafío militarr; el proyecto del diputado D. Félix Martinez, y el acierto que se ha tenido al nombrar jefe del 2.º de cazadores en reemplazo del comandante don Joaquin Santos, al comandante Benavente.

El Ferro-carril

Lleno de júbilo por el brillantísimo éxito de la seccion Uruguaya en la Exposicion Continental, dirige merecidas felicitaciones al país y á nuestros hermanos argentinos.

—

Inserta la siguiente carta y el artículo á que alude:

Mi buen amigo:

Estuve temprano á verle en la redaccion y no le encontré.

Queria pedirle la transcripcion íntegra del artículo publicado en *El Telégrafo Marítimo* de ayer tarde, titulado *La esencia de los proyectos*, dado á la prensa en los mismos momentos, cuando yo usaba de la palabra en el seno de la Cámara.

¡Qué coincidencia!

Yo no habia hablado con el señor Durá, antor de ese artículo, segun supongo, ni tengo intimidad con ese caballero.

La última vez que le encontré, fué hace como diez ó doce dias, incidentalmente.

Conocido, pues, de todo el pueblo, cuanto manifesté en la sesion de ayer, puesto que la mayor parte de los diarios me han hecho el honor —que agradezco,—de extractarlo en sus revistas parlamentarias, conviene sea remarcada esa coincidencia, de grande importancia para los que nos declaramos adversos á los tales proyectos, sin perjuicio de nuestro celo ardiente de contribuir á hacer fácil y holgada la marcha del Gobierno, á su mayor prestigio y á la felicidad y bienestar del pueblo.

Le agradeceré, mi amigo, satisfaga este pedido, y me repito suyo afmo.

Bustamante.

Marzo 16 de 1882.

Correspondencia de Paris

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La declaracion del nuevo ministerio—Actitud de la Cámara—Interpelacion—Victoria del ministerio—Los grupos parlamentarios—Maniobras de los ex-colegas del Sr. Gambetta—La reforma municipal—Un brindis á la reina de Inglaterra—Crisis financiera—Catástrofe de la *Union General*—Lo que era ese banco—La compañía de Panamá—El financista Bontoux ayer y hoy—Honestidad de la Bolsa—Consecuencias de la crisis financiera—Cosas de Egipto—Miscelanea y ocurrencias diversas.

Febrero, 10 de 1882.

En el mismo dia en que remití mi última carta, el ministerio presidido por el Sr. Freycinet se presentó á las Cámaras. La recepcion que le hicieron no fué cordial, pero habia en ella cierta simpatía hija de la necesidad.

El Sr. Gambetta asistió á la sesion como si quisiese saborear el placer de presenciar el estreno de su antiguo colaborador de Tours, ahora su sucesor.

La declaracion ministerial leida por el Presidente del Consejo, tuvo algunos pasajes que hicieron efecto en la mayoría, tales como aquel en que declaró profesar el gabinete la mayor deferencia para con la autoridad de la Cámara, y aquel en que encaró la cuestion de la revision constitucional.—«Pensamos que la revision debe quedar aplazada», dijo el ministro. La Cámara pareció admirada de la audacia del nuevo gabinete en separar luego ese obstáculo de su camino.

Pasando á otros asuntos, los ministros prometieron varias reformas que ya hacian parte del programa del Sr. Gambetta: la reforma de la magistratura, la reorganizacion del ejército, el mejoramiento de la instruccion pública, una nueva legislacion relativa al derecho de asociacion franqueando la lucha á las ideas mas liberales y dejando á salvo los derechos del Estado. Bajo el punto de vista económico, la declaracion no hizo mas que refrendar las tres condiciones impuestas por el Sr. Leon Say, nuevo ministro de hacienda, y que se resumen en estos puntos: ni emision, ni conversion, ni rescate de las vias férreas por el Estado.

Naturalmente las declaraciones ministeriales encontraron adversarios entre los oportunistas gambettistas y entre algunos radicales de la estrema izquierda: estos no podian perdonar al gabinete el aplazamiento de la revision; aquellos deseaban poner tropiezos á los sucesores felices de su patron.—Concordaron, pues en interpelar al ministerio.— Los diputados Granet y Lockroy se encargaron de esa tarea. —La interpelacion se efectuó el 6 del corriente. El Sr. Granet declaró que la revision seria un motivo de ajitacion en el país, si por ventura fuese diferida, visto que los electores habian espresado el deseo de ver las demas reformas precedidas por la de la Constitucion.

El Presidente del Consejo probó fácilmente al interpelante que el voto de 26 de Enero no implicaba la obligacion para el nuevo gabinete de llevar esa decision al Senado; la Cámara, en efecto, se dejará llevar por consideraciones políticas ajenas al proyecto de revision. El nuevo ministerio no quiere enterrar tal cuestion, sino escojer el momento propicio para resucitarla.

El Sr. Lockroy hizo ver que la Cámara no podia desdecirse; habia votado el 26 de Enero una resolucion aceptando la reforma constitucional, ¿cómo es que el 31 del mismo mes daba un voto de confianza á los ministros que pasan la espónja en esa resolucion solemne? Se pasó á la votacion y fué adoptada la siguiente órden del dia, aceptada por el gobierno.—«La Cámara, confiando en las declaraciones del gobierno y en su firme voluntad de realizar las reformas reclamadas por el país, pasa á la órden del dia.» Hubo numerosas abstenciones; en el escrutinio tomaron parte solo 353 diputados; 66 votaron contra el gobierno y 287 en favor.

Esa votacion tiene grande alcance, visto que los diputados que manifestaron su confianza en el gobierno son todos republicanos, escepto dos. El gobierno solo tuvo contra sí algunos intransigentes y radicales teóricos, separados de algunos gambetistas batalladores. Tuvo por sí diputados de todos los matices republicanos, aun hasta algunos irreconciliables prontos á reconciliarse con todos, escepto con Gambetta.

El jefe del oportunismo se consoló del triunfo de sus sucesores partiendo para el Sud de la Francia, donde se halla respirando los aires del hogar doméstico. Por ahora no impugnó al ministerio en el diario que dirige, limitándose á quedar en estado de paz armada.

Entretanto, sus partidarios se agitan—Resucitan el antiguo grupo de la *Union republicana* que cuenta 138 miembros. Los ministeriales ya se habian constituido aparte, formando un grupo al que dieron el nombre de *Union democrática*, y que presentemente no cuenta mas de 80 miembros. Los gambettistas inventaron otra maniobra.

Mientras Gambetta estuvo al frente del Gobierno no se dignó presentar un solo proyecto de reforma. Subordinó la ejecucion de su misterioso programa al voto prévio de la revision constitucional. Ahora que descendió del pináculo, sus colegas presentan proyectos y mas proyectos, cada cual mas liberal.

Apreciando esa maniobra de los diversos ministros del gabinete Gambetta, *El Siècle*, órgano del Sr. Bisson, presidente de la cámara, se produce así:

« Si presentando todos los dias nuevos proyectos de ley, el Sr. Gambetta y sus antiguos colaboradores esperan reconquistar en la Cámara el credito que perdieron, se engañaron rotundamente. Se divisa generalmente en ese proceder una, como resolucion de poner tropiezos en el camino del nuevo ministerio. Esas proposiciones póstumas, tal vez no hagan mas que resaltar á vista de la mayoría, el mal efecto de la resistencia del Sr. Gambetta á presentar tales proyectos cuando tenia á su cargo la direccion de los negocios públicos. »

Tendré ocasion de examinar tales proyectos cuando sean discutidos.

El nuevo ministerio, naturalmente no puede aun presentar los proyectos que medita. Con todo, á fin de atenuar el efecto de la actividad inesperada de los antiguos colaboradores del Sr. Gambetta, el actual ministro del Interior ya presentó su proyecto de reforma municipal.

El Sr. René Goblet solo sujeta á las deliberaciones del parlamento algunos puntos que pueden ser resueltos inmediatamente. Propone: 1.º que los jefes de las municipalidades (*maires*) sean electos en todas las comarcas menos en Paris, por la Cámara municipal; 2.º que sea abrogada la institucion de los mayores tributarios.

Hoy en dia, en virtud de la ley de 1876 el nombramiento de los jefes de las municipalidades compete al Gobierno en las capitales de los departamentos, en las cabezas de distritos y de cantones con tal que el gobierno central los escoja entre los municipales. Así toca al gobierno el nombramiento de tres mil jefes de municipalidad.

El segundo punto del proyecto carece de algunas esplicaciones. Las leyes de 1837 y de 1855 disponen que las Cámaras Municipales al votar tarifas adicionales é impuestos extraordinarios, llamen á sí á los ciudadanos que pagan mayores impuestos en la comuna. Esta disposicion tenia una ventaja, y era la de consultar á aquellos que mas cargan con el peso municipal; pero tenia tambien un inconveniente que era apelar á las luces de los ciudadanos que no habian sido investidos de ningun mandato popular. El gobierno va á acabar con esa anomalía poco democrática.

De esa esposicion sumaria que acabo de hacer, se ve ya que el gabinete Freycinet va viviendo. Los gambettistas no se atreven á atacarlo de frente; muestran cierto desden, pero no atacan.

Los intransigentes, satisfechos con estar libres del hombre á quien odian entrañablemente, no se meten mucho. Las demas fracciones de la Cámara sostienen al ministerio, *faute de mieux*. El nuevo gabinete poco á poco va levantando todo cuanto Gambetta habia desmoronado en dos meses y medio de gobierno. Principió por suprimir el ministerio de Artes, creado para ocupar el gusto estético del Sr. Proust. Llamó al Sr. Decrais, ministro en Bruselas para el puesto del director político de la reparticion de Negocios Estrangeros abandonado por el señor Weiss. Dió órden al Sr. de Courcel para que fuese á ocupar sus funciones de embajador en Berlin. Está estudiando los nombramientos de los embajadores en San Petersburgo y Lóndres de donde vá á salir el Sr. Challemel-Lacour.

A propósito de este diplómata hay que notar un pequeño incidente. Todos saben que ese Jacobino de incontestable talento literario, fué improvisado embajador, gracias á la inspiracion del Sr. Gambetta. Ahora antes de salir de Londres, profirió una alocucion en un banquete, bebiendo á la salud de S. M. la Reina de Inglaterra. La pieza literaria merece ser notada.

« Habeis de asociaros, dijo, á un homenaje, que no es tan solamente dictado por los estilos y por un deber de conciencia, sino que corresponde tambien á un sentimiento nacional en Inglaterra. En este país en que los estadistas adoptan como primer norma de conducta no despertar cuestiones que dormitan, todo se modifica entre tanto, y se realizan finalmente grandes transformaciones. Lo que no mudó son los sentimientos que rodeaban en 1838, en Kensington-Palace, á la jóven llamada al trono; en todas las vicisitudes no se divisan mas que nuevas ocasiones para admirar las virtudes de la madre de familia y para rendir pleito homenaje á las virtudes de la reina, á su constante dignidad á través de tantas mudanzas, á su perfecta comprension del difícil papel que le compete, y que es el de soberana de un pueblo libre.»

No hay monarquista encanecido en la corte, que se produjese con mas tacto y firmeza.

Lo que mas preocupa todavia la atencion pública es la catástrofe de la Union General. Las pérdidas causadas por la especulacion desenfrenada son enormes y las ruinas sin cuento. Han continuado los suicidios hasta de señoras, que tambien entraron en el agiotaje y en el juego. Muchos corredores están obligados á liquidar, á vender el oficio ó á rehacer el capital. Para el partido conservador el golpe es terrible y mucho peor que la derrota del 16 de Mayo. En el Consejo de administracion figuraban personas mayores de toda clase, y cuya honra y probidad nunca dieron lugar á la mas leve sospecha, como son los señores Riart, el marqués de Biencourt, el príncipe de Broglie, hijo del duque, el vizconde Harcourt, ex-jefe del gabinete del mariscal de Mac-Mahon, el vizconde de Mayol de Guppé, el conde Eugenio Mecus, el conde Rosau, el conde de Villermont, Eugenio Veuillot redactor del *Universo* etc. Pero todos esos personajes son conservadores y el prospecto de la primitiva Union General declaraba que los fundadores de la sociedad habian obtenido la bendicion autógrafa del Papa, y que el fin de la sociedad era, entre otros objetos, centralizar los negocios financieros del obispado, de las órdenes monásticas y del clero, y arreglarles un crédito que les es muchas veces difícil obtener.

En vista de la época anti-religiosa en que vivimos, es fácil comprender con qué satisfaccion, con qué júbilo, la parte mas adelantada de los republicanos vió el descalabro de la Union General, su quiebra y el proceso que le fué instaurado.

La compañía de las vias férreas brasileras que construye la línea del Paraná tenia su escritorio en el establecimiento de la Union General, calle de Antin. Dias antes de la catástrofe uno de los administradores de la compañía observó que el marqués de Beauvoir, metió en un carro todos los libros de la compañía, acciones y obligaciones, talones, etc. y se lo llevó á su casa. Esto sucedia un sábado. El lunes siguiente el marqués depositó todo en la Sociedad Crédito Industrial, donde continuó las operaciones.

A no ser esta feliz prevision del marqués, quedaba todo, dia despues, bajo sello, cuando fué declarada la quiebra de la *Union Générale*. Desgraciadamente no pudo el Sr. Beauvoir sacar buenos pesos que allí quedaron y que están irremisiblemente perdidos.

El presidente Sr. Bontoux y el gerente señor Tedere fueron presos el dia 1.º acusados de haber empleado en especulaciones y juego de Bolsa el dinero que los feligreses habian depositado en las cajas de la Sociedad.

El Banco quebró porque no tuvo dinero para pagar las diferencias que resultaron de la baja enorme que se produjo en las propias acciones que el Banco habia comprado en grande escala.

Es curioso comparar hoy algunas de las aserciones del Sr. Bontoux hechas en la Asamblea general de los accionistas de la *Union General* el 25 de Noviembre, con las revelaciones que acaban de ver la luz respecto de la manera como el presidente, los miembros de la direccion y el gerente cumplieron la mision que les fué confiada.

X

(*Continuará*)

SECCION OFICIAL

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Art. 1.º Declárasne de utilidad pública los faros situados en territorio Nacionrl.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo procederá á su expropiacion de conformidad con la Ley, invirtiendo para ello las sumas necesarias del empréstito denominado de «Obras Públicas», y en su defecto de las rentas generales de Aduana.

Art. 3.º Una vez en posesion, el Estado, de esos faros, y cubierto el importe del referido empréstito, á cuya amortizacion se destina tambien el producido hoy de los mismos, solo se abonará por todas las luces, avalizamientos que serán propiedad de la Nacion y demas derechos del puerto, una cuota de cuatro centésimps por tonelada á todos los buques que entren á los puertos orientales ó pasen por sus canales—con excepcion de los de cabotaje y aquellos de ultramar que distintamente vayan á los puertos orientales del Uruguay y que solo pagarán un centésimo por tonelada.

Art. 4.º Realizada la operacion, el Poder Ejecutivo dará cuenta á la Honorable Asamblea General.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 6.º Publíquese, etc.

JOSÉ M. VILAZA.
JOSÉ L. TERRA.
J. L. CUESTAS.
M. HERRERA Y OBES.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo procederá á iniciar los trabajos necesarios para dar al puerto de Montevideo, acceso fácil á los buques de mayor calado que su fondo permita.

Art. 2.º Las obras de dragage que con tal objeto se hicieren, serán encomendadas á la Comandancia General de Marina con el personal científico que el caso requiera, utilizando en ello los materiales de la Capitania del Puerto y los penados á trabajos públicos.

Art. 3.º Los estudios prévios á los trabajos á realizarse, serán sometidos para su aprobacion á la Direccion General de Obras Públicas.

Art. 4.º Autorízase la adquisicion de las máquinas, dragas, chatas y demas materiales necesarios y adecuados al destino que se les dá, pudiendo invertirse para ello hasta la suma de 150,000 pesos provenientes del Empréstito de Obras Públicas.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 6.º Publíquese, etc.

Montevideo, Marzo 13 de 1882.

JOSÉ M. VILAZA.
JOSÉ L. TERRA.
J. L. CUESTAS.
M. HERRERA Y OBES.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN

Art. 1.º Procédase por el Poder Ejecutivo á entrar en arreglos con los concesionarios de la explotacion de la pesca de anfibios en la isla de Lobos para la rescision del contrato.

Art. 2.º El importe de la rescision de ese contrato, se abonará con los fondos provenientes del Empréstito de Obras Públicas, prévio conocimiento de la Honorable Asamblea General, á quien se dará cuenta de lo pactado.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Marzo 13 de 1882.

JOSÉ M. VILAZA.
JOSÉ L. TERRA.
J. L. CUESTAS.
M. HERRERA Y OBES.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

DECRETAN

Artículo 1.º Desde el 1.º de Abril próximo en adelante, pagarán el derecho de importacion que se determina, los artículos de procedencia extranjera, que respectivamente se designan.

Derecho de 45 por ciento:

Aguardientes en general, caña, cognac, bebidas espirituosas, licores de todas clases y en cualquier envase, tabacos en general, rapé, cigarros de hoja, y cigarrillos de cualquier tabaco y clase, naipes, perfumería, armas, pólvora y municiones.

Derecho de 40 por ciento:

Los vinos de todas clases, en cascos y embotellados, calzados de todas clases, sombreros, ropa hecha y confecciones en general, muebles en general, carruajes, arneses ó arreos.

Derecho de 25 por ciento.

Madapolan, trué, madrás, listado, lienzos, zarazas, percales, percalinas y coletas; la jarcia y cabullería en general.

Art. 2.º Desde igual fecha 1.º de Abril regirá para la exportacion los mismos derechos, que regian en 1879.

A saber:

Dos por ciento para las carnes saladas ó tasajo.

Ocho por ciento para los demás productos que se exporten, expresados en tarifa, con excepcion de los libres de derechos por Leyes vigentes.

Art. 3.º Derógause las Leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

J. L. CUESTAS.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Art. 1.º Créase un impuesto uniforme de 25 por ciento sobre los rubros siguientes del Presupuesto General de Gastos para el corriente año:

Estado Mayor Pasivo, Pensionistas Militares, Lista 7 de Setiembre, Cuerpo de Inválidos, Viudas y Menores, Jubilados, Pensionistas Civiles y Pensionistas graciables.

Art. 2.º El impuesto determinado por el artículo que antecede, se hará efectivo sobre cualquier anualidad de las comprendidas en él.

Art. 3.º Comuníquese, etc., etc.

JUAN L. CUESTAS.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.º Modifícase el Presupuesto General de Gastos votado para 1882, en la forma siguiente:

1.º Los sueldos que resultasen aumentados con relacion al de 1881, volverán á la suma que regia en dicho año, liquidándose así para su pago en el de 1882.

Art. 2.º Suprímense las siguientes partidas:

Del Ministerio de Gobierno, segun planilla adjunta.... $

Del Ministerio de Guerra y Marina, segun planilla adjunta..... $

Art. 3.º Comuníquese, etc.

JUAN L. CUESTAS.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Art. 1.º Créase un impuesto de uno por ciento sobre todos los pagos que practique la Tesorería General ú otras oficinas del Estado.

Art. 2.º El descuento del impuesto que se crea se efectuará al hacer el pago, y si se girase sobre las oficinas en los Departamentos, la Contaduría General fijará la suma bajando el uno por ciento.

Art. 3.º En cualquier caso los jefes de las oficinas que efectúen pagos, serán responsables del cumplimiento de esta Ley.

Art. 4.º Exceptúase del impuesto que se crea á los servicios de las Deudas Públicas, Consolidadas, Internas ó Externas.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

JUAN L. CUESTAS.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.º Créase un impuesto adicional de uno por ciento sobre los artículos de importacion que adeuden derechos, con el objeto exclusivo de amortizar el déficit resultante del ejercicio vencido de 1881.

Art. 2.º El impuesto adicional á que se refiere el artículo anterior, durará únicamente por el tiempo necesario á la chancelacion de dichos saldos.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo determinará la forma en que debe ser aplicado el impuesto de la referencia y en relacion al objeto que se destina.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

JUAN L. CUESTAS.

Resúmen de las planillas adjuntas

REBAJAS EN LOS SUELDOS

Ministerio de Gobierno.	$	52,634	
Ministerio de Hacienda.		11,190	
Extraordinarios y eventuales del mismo. .		10,000	
Vestuarios de policías .		10,000	
Aumentos en el Ministerio de Gobierno . .		37,550	
Diferencia en el Presupuesto de Instruccion Pública. . .		38,853	
Diferencia por el descuento en el presupuesto de las Listas Pasivas. . . .		60,000	$ 220.227
Ministerio de Guerra			
Vestuarios	$	10,000	
Equipos, compra de armas.		20,000	
Construccion de la Escuela de Artes y Oficios y compostura de cuarteles		40,000	
Compra de caballos. .		10,000	$ 80,000
			$ 300,227

EXTERIOR

REPÚBLICA ARGENTINA

SOLEMNE APERTURA

De la Exposicion Continental

Discurso del Dr. Avellaneda, Presidente Honorario de la Exposicion—Descripcion general de las secciones.

Señor Presidente de la República:

Señores.

Tengo encargo del Club Industrial que ha preparado esta Exposicion, para pediros que la inaugureis solemnemente en nombre de la Nacion. Es la primera Exposicion, salida de sus límites geográficos, que la República celebra, y debe ser abierta á la sombra de su gloriosa bandera, que la América tanto conoce, y anunciada por la voz de su primer Magistrado.

Señor Presidente:

Recorrereis pronto este recinto, y vereis que nuestro llamamiento ha sido escuchado hasta donde se extendia, y que por los objetos exhibidos, por su número y su procedencia, la presente Exposicion es verdaderamente nacional y continental.

Ella representa nuestro impulso mas poderoso en las vias del progreso industrial, siendo de notarse que ha nacido de las entrañas del pueblo mismo como si hubiera sido instintivamente inspirada por el sentimiento de su grandeza. Es al mismo tiempo el movimiento mas expansivo que haya partido de esta parte de la América, buscando esas relaciones universales del comercio, que forman hoy mas que nunca los vínculos de la solidaridad humana, y que se hallan representados por el intercambio de los productos, por la estela de la nave en los grandes Océanos, ó por el inmigrante que llega á los territorios desiertos conducido por la locomotora, como un nuevo Centauro cabalgando sobre su máquina de metal.

Señores:

Se ha dicho con propiedad que una Exposicion es el moderno *Forum*, al que son convocadas las naciones. Se hablaria tal vez con mayor intuicion de lo verdadero, afirmando que una Exposicion Universal es un *microscomos*, una representacion pequeña pero viva de la humanidad futura.

A la luz de estos grandes espectáculos, se siente visible el dia en que cada hombre tendrá á su alcance, como el visitante de nuestras exposiciones—lo mas lejano como el helecho que crece endurecido por la nieve de los polos,—lo mas audaz como el espectroscopio que trae al gabinete del sabio al sol mismo, para que puede verificar si sus manchas no son sino rasgaduras en su superficie luminosa, — lo mas vulgar, siéndolo tal lo que se produce bajo todos los climas—y lo mas recóndito, no solamente el metal arrancado á los senos oscuros de la tierra, sino el producto vejetal alzado desde los abismos del mar, donde servia tal vez de alimento al coral, ese paciente constructor de continentes y de islas, refujiado en profundidades, hasta las que no baja la tempestad; y que se encuentra ya perturbado en sus mansiones sin luz por la mano del hombre.

No hay á la verdad otro espectáculo como el de una Exposicion, para sentir poderoso y vivo el vínculo humano, mostrando realmente que no existen pueblos apartados, porque la civilizacion derrama sus beneficios para todos, porque la mente humana, transformada y engrandecida, es el patrimonio comun y porque cada hombre trabaja para otro hombre, á través de los continentes ó de los mares infinitos. La sentencia que pasó sonriente de ironía ahora dos mil años por los lábios del poeta cómico de Roma, resuena en estos recintos como el himno del poderío que avasalla la tierra: « Soy hombre y nada humano me es ajeno. » *Homo sum, et nihil humanum a me allienum puto.*

Esta solidaridad por la industria, por la ciencia, por el comercio, no es solamente para el hombre civilizado, sino tambien para los que viven bajo la barbárie primitiva. Una de nuestras revistas comerciales observaba últimamente que eran cada dia mas reclamadas las vistosas plumas que nuestros salvajes nómades arrancan á las aves del desierto. ¿Por qué son tan necesitadas, y á dónde van? El comerciante inglés las lleva á las regiones misteriosas de la India, y la Bayadera las despliega en su traje, ligándolas con cascabeles resonantes, para penetrar en su templo, cuyo nombre solo es revelado por la ciencia incierta de un misionero.

Así, el vínculo es universal, y el Indio de la Patagonia que, abrigado bajo una roca desprendida de los Andes, graba sus signos con la punta de su flecha como en la edad de piedra, cambia sus productos con aquellas naciones bronceadas, portadoras del orígen humano, que escriben sus estraños caractéres de derecha á izquierda despues de seis mil años.

Señores:

Ensayamos una *Exposicion Nacional* en Córdoba, y despues de diez años venimos á realizar otra Continental en Buenos Aires, bajo un plan mas vasto, haciendo presentir tras un nuevo decenio la futura Exposicion *Universal* que llevará nuestro nombre, cuando la voz de la convocacion, partiendo desde las márgenes del Plata, pueda ser escuchada en toda la redondez de la tierra. Estas son y serán las columnas miliarias que vamos dejando en el camino para medir nuestros adelantos interiores, la estension progresiva de nuestras relaciones comerciales, y el tamaño mismo de la figura cada dia creciente que proyectamos sobre el escenario del mundo.

Están aquí representadas por sus objetos naturales y por sus productos industriales las naciones todas que participan con nosotros la habitacion del Continente Sud-americano,—el Imperio poderoso que ofrece casi sin competencia al comercio universal los productos tropicales—y todas esas Repúblicas, incluyendo Méjico mismo, por la que circula nuestra misma sangre, que fueron como nosotros, Colonias de la España, y que se hallan con nosotras asociadas á este fecundo y tumultuoso movimiento, por medio del que van por todas partes desenvolviendo la prosperidad interior, superando las distancias, y poblando el desierto primitivo, al mismo tiempo que fundan con fortuna varia y entre trágicas y dramáticas vicisitudes, pero con ánimo constante—gobiernos libres.

Falta, sin embargo, el Perú opulento, con aquella ciudad famosa, que fué llamada ciudad de los Reyes, y que en la vida colonial era la rival que las Américas oponian á la Metrópoli misma española, y faltando se hace por su ausencia misma mas presente á nuestros corazones sud-americanos. No está tampoco Bolivia nuestra hermana, desprendida del regazo comun, y á la que divisamos desde la frontera inclinada sobre sus altas montañas, esperando para escapar á la soledad que la oprime, el advenimiento de los rieles que estendemos para buscarla, ó que desembaracemos el ámplio cauce de los rios que llegan hasta el Plata y que tienen en aquellas su nacimiento.

Cuántos progresos serán sinceramente notados por el observador que compare los resultados de esta Exposicion con los de la de Córdoba. La paz, sin la que no hay trabajo, reposa sobre el sentimiento profundo de la seguridad interior;—y si se presentan dificultades que son inherentes á la vida misma, no se preven ya los conflictos que nacen de los antagonismos internos. Hemos en estos últimos diez años, completado nuestra organizacion política, al mismo tiempo que agrandábamos nuestro dominio civilizado, arrancando territorios estensos y rios navegables al salvaje que los poseia.

No hemos encontrado todavia en las profundidades del suelo, el carbon de piedra y el hierro, que presiden al movimiento material del mundo; pero se ostentaban sobre su superficie, sin ser notados—el *kaolin* con que se fabrica la porcelana, los mármoles del Tandil que el ferro-carril traerá mañana mismo para tenderlos sobre el pavimento de esta hermosa ciudad, á la que hemos restituido su destino glorioso, proclamándola la *Capital de la República*—y los lagos insondables de petróleo en Jujuy, con los que iluminaremos la tierra, si es que no llegamos tardíos como productores de la luz, y nos encontramos sobrepasados por la luz eléctrica que hoy se presenta mas que nacida de productos materiales, como un esplendor de la inteligencia humana.

Todos estos objetos son nuevos en la Exposicion presente. Pero ¡cuánto crecimiento en los ya conocidos! El azúcar tucumano apareció en la Exposicion de Córdoba, y no era sinó una muestra, mientras que ahora se fabrica por millones de arrobas, proveyendo al consumo de la mitad de la República. Estaban tambien allí los cereales de Santa-Fé, y eran señalados solamente como un argumento para probar que *el suelo florece bajo el pié del inmigrante*; y dan ahora ocupacion á cincuenta mil hombres, y su precio se cotiza en los mercados de Europa, donde ha sido saludada su presencia reveladora de nuevos mercados productores, como uno de esos auxilios que llegan inesperados para mejorar la incierta suerte de las clases proletarias.

Señor Presidente; señores:

Era sabido que producíamos materias primas, porque nos incorporamos con ellas despues de muchos años al intercambio universal; pero los promotores de la Exposicion han querido tambien demostrar que somos capaces del trabajo industrial, que sus productos son ya numerosos, y que hay preocupacion en reputarlos superiores á nuestros esfuerzos. ¿Por qué nos resignaríamos á aceptar por siempre que la labor industrial debe estar concentrada en lugares determinados de la tierra, siendo así que la industria y arte viajan con el hombre, y que pueden en consecuencia ser ostentados por los países nuevos, hasta sin preparacion anterior?

El Club Industrial ha dirigido en este sentido sus conatos, y aguarda el juicio público. Su preocupacion es la del porvenir. En el inventario de la riqueza, ocupa la industria el primer lugar, y es conocido el cálculo por el que Humboldt exaltó el poder del trabajo humano, cuando sentado á la sombra de las fabulosas montañas de Méjico, demostraba que los zapateros de Francia habian producido en un espacio dado de tiempo, mayor riqueza que la estraida en oro y en plata durante tres siglos de aquellas minas, cuya existencia era reputada como un portento del nuevo mundo!

Queremos y necesitamos ser industriales; y no debemos en consecuencia olvidar que el trabajo industrial solo encuentra aplicacion en el capital acumulado, que es dirigido por la ciencia, y que cae en la inanicion cuando no se halla animado por el génio de las instituciones libres.

Señores:

He hablado de los promotores de la Exposicion, y debo dedicarles algunas palabras.

¡Cuántas vicisitudes ha atravesado el proyecto de una Exposicion Continental, desde que fué propuesto por el Club Industrial! Han sido las de la Nacion misma en estos tres años tan llenos de acontecimientos! Faltó desde el primer momento la atencion pública, absorbida por otros cuidados y los llamamientos de la propaganda se deslizaban en el silencio. Faltaban los recursos, y debieron ser sufragados por los iniciadores mismos, tomando las cuotas de sus suscriciones sobre el producto de su trabajo cuotidiano, porque el Club Industrial se compone de ochocientos artesanos, sin que haya en sus Comisiones Directivas un solo hombre opulento.

Llegábase últimamente al fin prometido. Se habia luchado, y se habia vencido. Estaba allí de pié la combatida é inverosímil Exposicion, y se le tocaba con las manos cuando sobrevino el huracan que abatió sobre la haz del suelo las elevadas construcciones, sin conmover la férrea constancia de sus trabajadores, que recomenzaban la obra al dia siguiente del desastre, impidiendo que se enunciara siquiera la idea de un aplazamiento, y con una obstinacion que fué en aquellos dias llamada caprichosa, y que será histórica.

El ruido contemporáneo no es siempre precursor de la gloria verdadera, y acontecimientos célebres bajo el prisma de una opinion ó personajes ufanos y vanagloriosos, habrán caido en el silencio eterno, mientras que será en la historia consignada una fecha hoy desconocida: la del 23 de Agosto de 1875,—en la que cincuenta obreros de Buenos Aires, movidos por los males públicos y por sus sufrimientos privados, se reunieron en asociacion á fin de sobreponerse á los trastornos que el malestar económico introducia entre los hombres de todas las condiciones. Eran ya ellos los que inauguraban la Exposicion del Colegio en 1877, para vencer los pavores de la crisis, enseñando que «nada hay perdido, cuando queda de pié un pueblo que trabaja.»

Señor Presidente:

Mi encargo se halla cumplido. Van á exhibirse los instrumentos del trabajo libre, los productos de nuestro suelo, los adelantos de nuestra cultura intelectual, y las obras de nuestras manos, que no son, á la verdad, sino la primera revelacion de industrias nacientes.

Podeis, sin embargo, decir que nuestro poder productivo ha crecido mas allá de otro ejemplo en esta parte de América, afirmando al mismo tiempo que seguirá creciendo en proporciones mayores, porque aumentamos nuestro número por la inmigracion, desenvolvemos la inteligencia por la educacion, y acumulamos el capital formado por el ahorro propio, ó conducido por el crédito que hemos consolidado para siempre, soportando los mayores sacrificios.

Podeis al mismo tiempo exhibir con nuestros productos, una Nacion jóven y poderosa, asentada sobre instituciones libres, con la seguridad de su paz interna y en posesion de vastos territorios, en los que puede renovarse la sorpresa de los imperios aparecidos de pronto entre las selvas norte-americanas.

Señor Presidente:

Os felicito sinceramente porque se inscribe un dia como el presente en la historia de vuestra administracion, quedando asociado vuestro nombre á la mas grande Exposicion que se haya realizado en la América del Sur.

Señores:

Nada hay casual en la historia. Los pueblos nacen bajo ciertas leyes de desarrollo, que les dán un carácter indeleble, y que solo aparecen varias en sus manifestaciones segun los tiempos, quedando idénticas en el fondo. Somos la Nacion cosmopolita de la América del Sud. Oyese hablar por las calles de nuestras ciudades todos los idiomas del mundo. Llamamos estrangero al que viene de afuera, porque no tenemos en el vocabulario otra palabra; pero ella ha perdido entre nosotros su sentido, porque el estrangero apenas llega, deja de ser un extraño. Crecemos por dentro, pero nos dilatamos mas por afuera: y el historiador futuro notará, demostrando esta ley de nuestro ser, que cuando se trató para los americanos de ser independientes, llevamos vencedora la espada de la emancipacion por cinco Naciones, y que somos sesenta años despues los primeros en convocar á estas mismas naciones, dueñas de sus destinos, al certámen del trabajo libre.

¡El pueblo San Martin es el pueblo de la primera Exposicion Continental! ¡Que esta sea ley de espansion en el bien, en la libertad, en el amor de los hombres, sea por siempre la aureola del nombre argentino, el signo de gloria y de bendicion que rescate nuestras faltas, y en medio de los cambios incesantes la ley permanente de nuestra historia—*inmanis lex!!!*

N. Avellaneda.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1882.

Secciones extranjeras

Recorramos ahora las secciones extranjeras, en las que poco podemos contemplar pues no están aun terminadas, y algunas se encuentran en la mitad de su camino.

Cuando hagamos la crónica parcial de cada uno de los compartimentos extranjeros, será la oportunidad de detallar sus exhibiciones y el brillo de su ornato.

Con simpatía cruzamos por esos locales del Palacio, y aun mas, con gratitud, porque se ha acogido bien nuestro llamado firme de la República.

Despues del pabellon de la Capital situado á la izquierda de la puerta de entrada del Palacio, comienza el primer cuerpo del Departamento de Máquinas, dividido en grupos por naciones.

Esa valiosa é importante parte del espectáculo es quizás el que se encuentra mas atrasado, siendo muy probable que se haga mas tarde una inauguracion parcial de ese Departamento á fin de presentar el imponente espectáculo que ofrecerán todas las máquinas funcionando al mismo tiempo, sin que los espectadores vean al gran motor.

A continuacion del pabellon de la capital, indicado, se encuentra la seccion francesa en la que aunque no terminada aun en su parte de decorado, puede verse gran número de modernas máquinas [illegible] hacer azúcar [illegible] correspondiente á un sistema de [illegible] y de 120 caballos de fuerza. Esta hermosa máquina que fabrica 1,500 [illegible] azúcar [illegible]. Esta seccion es pequeña [illegible].

En seguida está la pequeña seccion belga que solo espone una máquina.

Parecida á ella es la seccion Suiza que le sigue, y en la que tambien solo se ve una máquina.

El pabellon [illegible] exterior es uno de los cuatro que [illegible] elevacion [illegible] donde [illegible] dos torres [illegible] una ligera [illegible] exterior del edificio [illegible] uno de los [illegible] del Palacio. El color [illegible] del cual [illegible] nas [illegible] cuadros [illegible] tivo [illegible] llon [illegible].

En [illegible] ta ahora [illegible] capital [illegible] sus colores [illegible].

nen magníficos artículos de maquinaria, cuchillería y herramientas de agricultura. Á la Inglaterra le ha faltado tiempo para terminar la decoracion de su seccion, habiendo quedado por consiguiente el techo desnudo de adornos. Una vez terminada, podria tener una bella apariencia.

La seccion del Brasil que viene luego, está aun en embrion. Techos abovedados, arcadas bajas y columnas de buen gusto, insuficiente esto para dar aun carácter á la seccion, pero bastantes á revelar la promesa de un bellísimo pabellon es todo lo que hasta ahora puede allí verse. En vez de los escaparates ocupan aún el local brasilero los bancos de los carpinteros y en vez de los objetos se ostentan aun los instrumentos de los trabajos preparatorios, y en vez de las alfombras cubren aun el suelo los trozos de madera y las partes de los preparativos que señalan una seccion todavía á medio hacer. El plomo es el color del fondo de esta seccion, que consta de 600 metros de superficie. Lo hecho ya y la noticia del mérito de los objetos á exponerse, hace esperar que este pabellon será uno de los que mayor contingente prestará al brillo de la Exposicion.

Pasando la seccion brasilera volvemos á encontrar á la Capital estendiéndose en un nuevo espacio de 300 metros de superficie.

Contiguo á este departamento de la seccion capital está la seccion paraguaya, con una superficie de 200 metros. El ornato de este pabellon es al fresco, de un efecto agradable á la vista y consistente en caprichos en fondo blanco tomados del reino vegetal y semejando motivos de la fértil naturaleza de aquel país. Esta seccion está terminada, sus escaparates colocados en órden simétrico, ostentan los productos naturales de aquella rica region, viéndose en ellos valiosas y raras maderas, que forman una hermosa coleccion de 260 muestras piedras, semillas, licores, almidon, tabaco y muchas otras de sus producciones industriales, vegetales y minerales.

Al salir del local del Paraguay nos encontramos en el vestíbulo de salida, situado en una posicion diametralmente opuesta al vestíbulo de entrada que nos sirvió de punto de par-

...

lidos de las fábricas de los afamados fabricantes de Europa.

Hemos visto una cama de ébano espléndida, de rara y elegante construccion, avaluada en 60,000 pesos moneda corriente.

Hay una puerta enorme, cumplidamente tallada, de maderas del Chaco: jamás hemos visto nada mejor.

Una fábrica de billares ocupa un lugar prominente.

Hay una cunita preciosa. En bastones se nota una variedad completa.

El establecimiento de Agua Praf está bien representado, tanto por las muestras que exhibe como por la elegancia de su instalacion.

El ramo de modista hállase de tal manera honrado, que las vidrieras podrian transportarse á cualquier Exposicion europea.

Sorprende el desarrollo que han adquirido ciertas industrias nacionales, como las que hemos señalado, por ejemplo.

Las droguerías no tienen tampoco de que avergonzarse, sino mucho de que ufanarse. Son preciosas las exhibiciones hechas en ese ramo del trabajo de la Capital.

La ropa blanca, las camiserías sobre todo, patentizan en el Palacio la razon de ser del consumo creciente que se hace de esas confecciones patrias entre nosotros.

La hora de la emancipacion del tributo á la manufactura de afuera, se aproxima: así lo proclaman las vidrieras y armarios de la Seccion Capital.

Allí lucen botones de hueso y de cueros, perfumes y confecciones en peluquería, las tintas de escribir y tantos otros artículos salidos de nuestros talleres.

Vénse tambien trabajos de fotografía, de imprenta, de litografías, de fototipias y foto-litografías; sellos de goma, y grabados en madera y metales; bien acabadas dentaduras, muestras de excelentes encuadernaciones.

Está expuesto por la Municipalidad el plano de Buenos Aires, con el ensanche proyectado en 1881. Es un plano hermoso de ocho metros cuadrados.

Los límites de Buenos Aires con la Capital, son trazados por un inmenso boulevard llamado *General Roca*.

Pasamos ahora al segundo grupo de la Ca-

...

Muebles Caviglia— Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que saca. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Sturlecco y C.ª, calle del Rincon núm. 169, Montevideo. 26

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, á las 7.40 p. m.

Premio grande de la Lotería de San Luis tocó al número 4177; 1000 al 2081 y 4772; de 500 á los números 1617, 2148 3180, 8166; de 200, 1093, 2038, 3306 5366, 6123, 7721.

El ferro-carril á Tolosa arrancará de Ramos Mejía.

«El Nacional» critica como único detalle malo de la seccion oriental una Judit al óleo.

Cuarenta metros perforados en el túnel del ferro-carril á Tucuman.

La seccion talabartería y modas de la capital muy elejiada.

Seccion chilena y oriental muy visitadas hoy tambien.

Rio Grande, 16 de Marzo, 5.10 p. m.

La barra está buena.

Han entrado todos los paquetes y han salido todos los buques que esperaban la creciente de la barra.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Marzo 16.

ANTES DE HORA

Deuda Fundada 2.ª Série bis

...

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 15

Santa Lucía el 11, balandra nacional *Paloma*, de 18 tons., patron B. Moirano y 3 trip., á L. Herrera y Obes y Ca. con 2297 kilos ceniza de huesos.

Santa Lucía el 13, balandra nacional *Delfin*, de 17 tons., patron F. Fernandez y 3 trip., á L. Herrera y Obes y Ca. con 8719 kilos ceniza de huesos.

...

Julio R. Alvarez y C.ª

De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa calle Cerrito número 185, (segundo piso) pertenecientes al Sr. D. Ramon Arocena, los que se venden por ausentarse del país.

El martes 21 del corriente, á las doce en punto del dia, daré principio á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa que consiste en sala, antesala aposentos, comedor, cocina, etc.

El detalle es como sigue:

SALA—1 juego hamburgues de jacarandá macizo tapizado de damasco de seda granate, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 sillas fantasía, mesa centro, espejos, cuadros, alfombras, araña gas 4 luces de cristal, galerías, jardineras, floreros, etc.

ANTE-SALA 1 juego jacarandá tapizado de brocato de seda celeste y blanco compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 6 sillas chinescas fantasía, consolas, floreros, candelabros, alfombras, cuadros, etc., etc.

1.er APOSENTO—1 juego dormitorio, de jacarandá compuesto de cama, mesa toilet, lavatorio, mesa de noche, corona cenefa, cortinas, 1 puf y 2 sillones, 1 juego lavatorio Christofle, 1 etager de ébano, adornos, etc., etc.

2.º APOSENTO—1 cama jacarandá de una persona, 1 cama niño, lavatorio, 1 percha pié, 1 tocador, silloncitos, sillas, mesa de noche, etc.. etc.

3.er APOSENTO—Cama, ropero, lavatorio, alfombras, cuadros, etc., etc.

COMEDOR—1 juego nogal compuesto de 1 aparador, mesa, mesa trinchar, piedra mármol y 12 sillas, 1 juego de té composicion, cristales, porcelanas, aparatos de gas, etc., etc.

COCINA—Batería de cocina, mesas, bancos, estantes, etc., etc.

Recomendamos dichos muebles por su poco uso y buen gusto. 630.mz17

AVISOS

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan A. Palma y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Juan A. Palma.—Montevideo, Marzo 16 de 1882.—Pp. *Juan A. Palma y C.ª, J. Feijoó.* mz17.3

Al comercio Se vende una casa de negocio en campaña, Departamento de Minas, camino de Cerro-Largo en Nico Perez, antigua casa de D. Francisco de Leon; para tratar, calle Queguay 189, almacen por mayor. mz17.8

Palomas mensajeras De pura raza belga garantidas, se venden á $ 2 el casal. Dejar las órdenes en esta imprenta. mz17.5

Al comercio Los que suscriben participan haber vendido á D. Pedro Guillamon el almacen de comestibles al por menor que tenia establecido en la calle de la Agraciada núm. 786 y 788, (Bella Vista); el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de los cinco dias á contar desde hoy, pues vencido que haya ese término, el comprador no es responsable en manera alguna.—Montevideo, Marzo 15 de 1882.—*Antonio Cotelo, Pedro Guillamon, Antonio Varela.* mz17.5

...

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

mz17.3m.dp ½ .3ª páj

Sociedad Hahnemaniana
URUGUAYA
DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática de enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Martes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés Garcia y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons.

Liceo Montevideano

84—RIO NEGRO—86

Se pone en conocimiento de los interesados, que la matrícula para las Clases Universitarias estará abierta hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

El Director.

m2.15

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

Facultad de Medicina

Montevideo, Marzo 15 de 1882.

Se avisa á los señores médicos revalidados en el país, que quieran optar interinamente á la clase de Obstetricia, enfermedades de mujeres y niños, que, por disposicion del H. C. Universitario se ha prolongado por ocho dias mas el término para presentarse ante esta Secretaría.

En caso de ser varios los aspirantes, disertarán por espacio de una hora, sobre una cuestion sacada á la suerte ó como juzgue la mesa examinadora.

Joaquin de Salterain, secretario.

m16 8

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

BUENA OCASION!

Por ausentarse el dueño, se vende en uno de los mas comerciales pueblos del litoral una

Fabrica de aguas gaseosas y licorería

con todos los aparatos, útiles y provisiones, y que desde años está dando buenos resultados.

Informes se hallarán en la calle Cerrito 269.

mz12 4.dp ½ .3ª páj

Tés finos
EN EL
BAZAR DE LA CHINA

Se han recibido de la última cosecha lo mejor que hay en Té **Souchong y Congo.**

Recomendamos principalmente el Té que detallamos á 1 $ y 1.20 la libra que es lo mas superior que hasta la fecha se ha puesto en venta.

Martins e Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

OTRO — Chocolate legítimo y muy fino, de Astorga y otras procedencias, se encuentra en venta en dicho Bazar.

14.3ª páj

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

Engelbrecht hermanos

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.

Cada piano con garantía de varios años.

65.dp ½

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Estracto de Tabaco de Virginia





SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA
DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conelly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

SE NECESITAN
VARIOS Y BUENOS OFICIALES
PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp ½

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas, y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

m1º.1mdp ½ 3ª paj

BATE Y C.ª

180—CALLE TREINTA Y TRES—180

Prevenimos al público que por la gran aglomeracion de trabajo, y á pedido de varias familias, nos vemos precisados á postergar la liquidacion de nuestro establecimiento hasta el 31 de Marzo próximo, y por consiguiente que estaremos á su disposicion hasta esta fecha.

Bate y C.ª

f26.h31.m Sucesor—*W. H. Osborne.*

TRAM-VÍA DEL ESTE

Esta empresa ha decidido espender tarjetas de abono mensual por los precios siguientes:

Linea desde la Aduana al Cordon.

Por un año (anticipado)	$ 48 00
« 6 meses «	« 25.00
« 3 « «	« 13 00
« 1 « «	« 4 70

Los pedidos por tarjetas pueden hacerse en la Gerencia á toda hora, ó á los revisadores de la via.

Montevideo, Marzo 5 de 1882.

mz7.1 mes.3ª páj *El Gerente.*

DEPOSITO DE PIANOS
DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

Comision de Caridad
Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiéndose llamado dos veces á licitacion para el abasto de artículos de *almacen y fidelería* del Hospital de Caridad y sus dependencias, y no habiéndose presentado el número de propuestas que marca la ley para que ellas hubiesen sido tomadas en consideracion; llámase por tercera y última vez á propuestas por todo el año de 1882 segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Todos los artículos serán de primera clase y si así no fueren serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se harán por separado, y se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta las 12 del dia 18 del corriente, las que vendrán acompañadas con sus correspondiente garantía á satisfaccion de esta Comision, quien se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:

Para los artículos de almacen á la 1 p. m.

Idem idem fidelería á las 2 p. m.

Montevideo, Marzo 3 de 1882.

mz4.18 *El Secretario.*

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Comision D. de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 16 de 1882.

Se hace saber á los miembros del personal docente de este Departamento, que para ser despachadas las solicitudes sobre traslados, concesion de licencia, etc. que presenten á la Comision Departamental de I. Primaria, deben extenderse en el papel sellado correspondiente, é igualmente el certificado médico que, segun los casos, se acompaña á las mismas.

Se pone tambien en conocimiento de las personas que soliciten autorizacion para practicar la enseñanza necesaria, á fin de optar al título de maestro de la República, que la solicitud y demas documentos requeridos por las disposiciones vigentes, deben hacerse en el papel sellado respectivo.

El Secretario Departamental.

mz17.3

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 13 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa, (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

mz.14.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro que serán examinados en el período del mes de Abril próximo.

Se previene á los interesados, que los certificados correspondientes deben presentarse en papel sellado y acompañar la cantidad necesaria de este á la solicitud para la tramitacion del expediente de acuerdo con lo prescripto en el art. 31 de la ley respectiva.

mz2.h31 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 23 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 18 de Marzo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f24.20

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sabados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 18, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

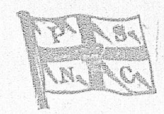
SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8, (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 5, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan Steel, saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 29 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el miércoles 5 de Abril de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 12 de Abril de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan Gerubie, saldrá el 11 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 12 de Marzo para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

5

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Laufranco

Saldrá el dia 18 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

mz16.3

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

y **POITOU** capitan De Ferry saldrá el 4 de Abril para los mismos puntos.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

El Agente.

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno.

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—16

TRÁMITE—Dale con Muñoz y Melian; Illescas y Martinez Castro; Banco Mercantil y Santayana; Cañellas y Montero; Ferraud y Nuguet; Luincoeso con Gutierrez y Rodriguez; Lopez con Dash y Albaceda; Gaivieso con Birriel y Patron; Zabala y Baende; Joaquin Opizo, causa criminal; Abelliet y Paysse con Valli; Siniestro y Elisabeco; Platero y Aguirre; Vidal y Medina.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Bazzola y Mauá; Jubin y Mauá; Viana y Mauá; Nogues con Sienra y Capdevilla.

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 646 del Código de Procedimientos.

DR. VAZQUEZ—1882—Febrero 23: Courtin con Trejo y Sifredi; Dellorenzi, Bonomi y Daoste, causa criminal; Silva con Alvarez; Viana y Achucarro con Diaz da Silva—Id 25: Regules y García Vior—Marzo 1.º: Dale con Lafone y Carreras—Id 8: Montaño y Diaz - Id 9: Salinas y Procurador Fiscal.
DR. BERINDUAGUE—1882—Febrero 23: Juanicó y Junta Económica A. de Canelones—Marzo 3: Diaz Arnesto con Hansen; Stuart Williams y «Ariadne»—Id 4: Blanco y Suarez—Id 7: Correa y Acevedo—Id 8: Sivori, calificacion de quiebra—Id 9: Gomez con Camino y Pino; Isidro Suarez, criminal—Id 11: Pablo Lopez, id; Ramon Calcagno, id; Caino y Borro.
Dr. OTERO - 1882—Febrero 9: García y Guadalupe con Amuro—15: José G Perez, criminal—23: Lerena y Platero—27: Renteria y Silva—28: Geraldo Pereyra, criminal- Marzo 3: Collazo y Rubio—7: Cibils y Franco con Banco Comercial del Salto—8: Rufino Larraya, causa criminal—9: Felisbino Antunez, idem—Echepare y Castro—13: Marquez y Moreno.
Dr. CASTRO — (Por integracion) — Febrero 16: Rivarola y Aguiar—Marzo 8: Francisco Nogué, criminal—10: Ibañez y Gonzalez—14: Acosta y Ambrosio.
Dr. FORTEZA—(Por integracion)—Bastos y Empresa de Aguas Corrientes—Carolá y Fisco—Grenf.

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces.

1880—Enero 14, D. A. Velazco: Engelbrecht y Triay con Bastos —Id 24, Dr. Perelló: Medina y Medina— 1881 — Febrero 15, doctor Sienra y Carranza: Dávila y Viana con Achucarro—Abril 6, Dr. A. Velazco: Quincozes y Mac-Lenan—Mayo 31, Dr. Pedralbes: Piñeiro y Gomez—Julio 27, Dr. Terra (D.): Benitez y Bayan con Vila—Setiembre 29, Dr. Bustamante: Palomeque y Novoa - Octubre 4, Dr. Pedralbes: Garcia de Varela y Pintos—Noviembre 28, Dr. Aréchaga: Barreto y Paysse—Dr. Blanco: Ellauri y Carreras—1882—Enero 2, Dr. Terra (J. L.): Garcia Mon con Roballos y Caprario—Febrero 7, Dr. Aréchaga: Rincon y Amores—Id. 9, Dr. Perelló: Villademoros y Rovira — Id. 24, Dr. Requena y García: Ferreira y Formoso—Id. 28, Dr. Garcia Lagos: Fornara y Pino—Marzo 7, doctor Reyes: Sasviela y Herosa; Castro y Fisco—Id. 11, Dr. Moratorio: Viana é Isasa con Diaz—Id. 13, Dr. Baena: Alzaibar y Solsona.
Montevideo, Marzo 15 de 1882.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—16

TRÁMITE—Payssé y Valli; Lofredo-Lopez; Astron y Olaverria de Terra; Daborde, Sierra, Famalois Galli, criminal; Victor Silterra y otros, criminal; Tutro y Tutzo; Sebarino Casel, criminal; Fandiño y Parsons; Torriglo y Gianelli; Risso, Umarán, Martinez y García; Vidal y Muñoz; Montes de Oca, Ruck y Fieurquin; Fiscal de Hacienda y Ferrer; Toscano y Gavilan; Gianello y Gianello; Primitiva Nuñez, criminal; Laureano Nuñez, criminal; Juan Mendez, criminal; de Ivo Barbini; Chaves y Diago; Risso y Umarán; ...

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—16

Rubiños con Martorí, Mata y Buchholz y Ca.; Juez árbitro Manuel Soto (?); Pons, por matrícula; Sra. Carrera con Larre; Cagnario y Ca. con Echeverri y Lenguas; concurso Pandillo con Escalante; Quiñones y Bergalo con el concurso Caraballo y Alcarda; Risso con el concurso Esteves; Cañoli con el concurso Esteves; Camo con Borro; Franca y otros con Seijo y Ca. y otros; concurso Herosa; Bachegolata y Rolando con Aimat; Ramón con el concurso Francia al Sucre; Bicke con Labandera; Vigil con Iriberry; Casariego y otros con Fidre; Lopez y Ca. con Albarenga y Ca.; Lopez con Machado; Smith con Ferichon y García; Queirolo con Iturriaga; Blanchet con Fernandez.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—16

Francisco Larrañaga con Joaquín Freire, sentencia; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez (dos providencias); Irisarry y Ca., con Juan Manuel Puentes; Pablo Prado con Estevan Canale, oficio; Juan A. García con Bartolomé Crusa; Agustin Sosviela con el concurso de Lino Herosa; Guillot y Palou con Amedeo Rebaudi; Julian Taboas con José Pasoyro; Casto M. Nuñez con el concurso Crédito Hipotecario; Martin Viera con Francisco Azarola; Manuel A. Magariños con la sucesion de Pedro Vidal; Wedekind Fehr y Ca. con Otto Meyenburg; concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Francisco Hocquard con Tomás Benvenuto; Antonino Barbat con Bernardo Mendiburu y tercería deducida por Arroqui y Echandi; Martin Viera con Francisco Azarola; Vicente Cabo con Felipe Benaza.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—16

Sentencias interlocutorias—Toribia y Juana Bauzá: Test. María Salogoitia; Exhorto de España (Cibils); Suc. Francisco Moran; Test. Jacinta Furriol; Juan Figueras con Pedro Fraga; Viana de Lloveras Tranvía del Este con el Oriental; Test. Manuel Lagos; Gonzalez con Perez; terc'a. Estrázulas; Ramon Taibo con Tomasa Porta; Leitune con Conc. Gianelli; Valebona con Masini; Juan Perez con Manuel; Guani hnos. con el Fisco; Juan Compagnoni con Juan Villalengua; Tomás Caunidas con el Fisco; Juan Emonet con el Fisco; Juan P. Perez con el Fisco.—Total 19.
Trámite—Francisco Pesirenta; Test. Boutevilain; Mariano Perez con Tomás Boretes; Antonio Villgi con José Cracinó; Santiago Gianelli y Cristobal Gianelli; Terc. Gabriel Desplas; Luis B; Cardoso con Abel Varela; Cármen Susviela; Rosa Polanco. Santiago Biggi con Leopoldo Sivori; Isabel Fernandez con Marcelino Fernandez; Sicardo con el Hospital de Caridad; Croveto con Moltedo y tercería Vollino; Cárlos Torece con José Rovira; Testamentaría Bouterlain; Test'ría Angela F. de Cudha; Juan B. Inchauspe con Bolohnini; Martin Viera con Francisco Azarola; Jorge Ibarra con Carrillo y Arias (?); Concurso Gonzalez Nogueira, incidente administracion; Adolfo Castro con Agueda Castro; Dionisio Mendez con Alejandro Miller; Antonia Caceres con Antonio Vigil; Test'ría Manuel Lagos; Marius con Audreux; Juan Yanono (?); Test'ría José M. Medina; Eduardo Acevedo con Carolina Aldaboe; Juan José Aguiar con Rovira; Andrés Crovetto con el Fisco; María de Souza Netto con el Fisco; Jorge Valdemar Hansen con el Fisco; Dámasa Estrada; Augusto Clausen con el Fisco; María Netto; Durán con Piñeyro.—Total 39.—Total de providencias 58.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—16

Providencias de trámite—Cárlos Escalada, cesion de bienes; Ramon Novoa, testamentaría; Saturnino Conde test.; Cirilo Rivero queja del Sr. Juez L. Departamental del Cerro-Largo; Miguel Siniestro con Juan Elisalecq; Exhorto del Sr. Juez L. Departamental de Soriano en autos Ramon Volve; María Miller de Forster con Eduardo Mac Donald; Isidoro Cot 3a. en autos; Aguerre y Ca. con Esteban Cot. Teresa Carrasco de Pereira 3a. en autos; Cayetano Guani con Antonio V Blanco; Ricardo Berruti con María Herrera de Lara (?); Juliana Mack y Enrique Spangemberg test.; Virginia M. de Valdéz informacion; Francisco A. da Silveira con Alberto L. de Souza.
Sentencias interlocutorias—José A. Bogarrin y Juana Tarria test.; Gualberto Arrue con Francisco Chaparro.
Sentencias definitivas—Regina Bustamante de Uriarte con Manuel M. Gonzalez.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

Trámite—María Oribe de Muñoz, vénia; Juan B. Costa y Ca. con Emilio Massat; Test. de Amant Bernardo Rozzé; Test. de Teotonio José Rodriguez; Juan B. Musto con Castella y Ca.; Vicente Sinforoso Lopez con sucesion Cames; Test. de Monseñor Jacinto Vera; Test. de José Lazcano; Ana B. Luque con Isabel L. de García; Ambrosio Benitez con sucesion de Emma Rufi; Domingo Lameia con Jaime Faig; Bruno Muñoz, mensura; herederos Ducossé con Heredia y Ferro-carril Central; intestado Antonio M. Bello.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

Trámite—La Comision E. Administrativa; Manuel Miranda con Fernandez Nuñez; Luisa C. de Reilly con Antonio Quevedo; Francisco Fradequi con Guillermo Montani; Juan J. F. Aguiar con Tristan Narvajas; Manuel Gonzalez con Bárbara Gonzalez; Xavier Acha con Empresa A. Corrientes; test'ría Miguel Calo y Martinez; Bartolomé Crosa y Teodoro Piñeiro; Juan Barreiro; test'ría Juana Novas; Hermenegilda Burdiola; Miguel Ripol con Pedro Renon y Ca.; Bartolomé Furta con Manuel de Leon; Fco. de Camilo con Matilde G. de Bacalario; Bernardo Bagnoli con Juan Bta. Carbone; Vicente Zunino con Felicia Romana y otro; Aicardi Mariño y Ca. con Manuel Perteia; Antonio Pombo; María Melogno con José Rici; Joaquin Giralt con Adolfo Navajas; Fortunato Tortorell con Bartolo del Bueno; Eufracia A. Oliva; Dolores Sotelo D. Elía con Julio D. Elía; Augusto Baloni con Jaime de Long; test'ría Juan G. Perez; Pedro Arotraren con Pedro E. Bauzá.
Sentencias interlocutorias—Test'ría María T. Aspeberro; Cárlos Vignales; María V. de Carballo con José Samborino; Eduardo Yackson con Manuel Blanco; Catalina C. de Errecart.
Definitivas—Testamentaría José María de Santiago; Emilio J. Echenique con Damiana Viana; Clemente M. de Diago; Emilia Zas de Silaye.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso Poggetti y Copetti, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la oficina actuaria, Misiones 201, el dia 18 del corriente, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo. — Montevideo, Marzo 13 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. m14.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Francisco Lopez, contra los Sres. D. Pablo Albareda Hnos., hago saber: que el dia 23 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos terrenos, dos acciones sociedad Mini y diez iden sociedad de la Playa —El 1.º sito en la calle del Durazno en la manzana n.º 112, tasado en la cantidad de $87887 cts.—El segundo terreno sito en el Pueblo Atahualpa señalado en el plano respectivo con el n.º 27 de la manzana letra C., tasado en la cantidad de 48$97 cts.—las dos acciones numeradas con los n.os 37 y 227 por valor de 1000$ cada una al 22% 440$.—y las diez acciones de 100$ cada una señaladas con los n.os 10311 á 10320 al 5½ %—55$. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos por cada uno de los objetos. Lo antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Marzo 11 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz14.10.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el dia veintidos del corriente de 2 á 3 de la tarde á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Misiones núm. 201, se vá á proceder á vender en almoneda pública las siguientes propiedades:
La mitad de una finca ubicada en la calle del Yaro, señalada con el núm. 30 con el terreno que le corresponde, compuesto de 9 ms. 85 centímetros de frente por 22 metros 50 centímetros de fondo, avaluada en 3,324 pesos 50 centésimos; su mitad 1,662 pesos 15 centésimos.
La mitad de otra finca en la calle del Yaguaron núm. 350 con el terreno que le corresponde compuesto de 10 metros 85 centímetros de frente por 31 metros 96 centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en 7,282 pesos 31 centésimos, su mitad 3,641 pesos 15 centésimos.
La mitad de otra finca ubicada en la calle del Durazno núm. 173 con el terreno en que está edificada, compuesta de una area superficial cuadrada de 503 metros 38 centímetros, tasada en 7,750 pesos 38 centésimos, su mitad 3,875 pesos 35 centésimos.
Y la mitad de otra finca ubicada en la calle del Arapey número 176 y 178 con el terreno que le corresponde compuesto de 9 metros ... *Albistur*, escribano público. m.8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que desde esta fecha queda depositado en la oficina actuaria el informe y resolucion sobre la época de retroactividad de la quiebra en los autos del concurso formado á doña Angel Vazquez.—Montevideo, Marzo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz11.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: núm. 15 á 26 por faquería de $ 11,364, núm 43 por $ 182.12 y núm. 46 por $ 379.71, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz1.1mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Raiberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. f19.1mes

En el concurso de D. Agustin Sanchez se debe entregar á los acreedores un quince por ciento por todo dividendo, el señor Síndico D. Narciso Farriols, calle de 25 de Agosto núm. 92.—Entregará ese dividendo desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz12.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Pedro Risso contra el concurso Seagria y Hnos., hago saber que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la cuarta parte indivisa en la goleta oriental *María Luisa Eugenia*. La venta se efectuará al mejor postor quien deberá consignar la suma de 100 pesos en ese acto.
Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 15 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m. 6-13 p.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Cadenazzi, á efecto de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Febrero 22 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.7.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña María Iusurgarat, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Marzo 4 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m 7.1mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 31 del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda, una casa situada en la calle 25 de Agosto núm. 76 y 78 con frente á la calle Orillas del Plata núm. 41 y 43, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil ciento setenta pesos veintitres centésimos oro; cuya finca de la propiedad de la testamentaría de D. Cárlos Narizano y D.ª Regina Ponce de Narizano, se manda vender de conformidad de herederos y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda al Hospital Italiano. Se previene que no se admitirán ofertas que no escedá de las dos terceras partes de la susodicha tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser preferida su oferta la cantidad de $ 200 á los efectos del art. 319 del Código de P. Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. mz16.13

Juzgado L. Depl. del Durazno

NOTIFICACION—En el incidente mandado correr por separado perteneciente á los autos de Doña Zeferina Olivera solicitando la faccion de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan de Sousa Olivera, ha recaido el auto siguiente: Y Vistos: no habiendo presentadose los acreedores que indica, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado; declárase que no tiene derecho alguno á los bienes de esta sucesion—Montaño—«Y como no se ha podido notificar á Doña María del Pino, se hace por medio del presente de conformidad al art. 841 del Código de P. Civil—Durazno, Febrero 25 de 1882—*Prudencio Soria*, actuario. m.10.15

ANUNCIOS



VINO de MOITIER

DIGESTIVO
TÓNICO
FEBRÍFUGO
CON
QUINA FERRUGINOSO, Málaga
y Pirofosfato de Hierro.
SOBERANO CONTRA LA
Anemia, la Clorósis y la Pobreza de la Sangre
DEPÓSITO CENTRAL EN PARIS:
HOUYVET, Farm.co de 1.ª Clase
44, CALLE DES LOMBARDS, 44
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en todas las principales Farmacias.

En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MAQUINAS de LADRILLOS y TEJAS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

BOULET, LACROIX y C.e

PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

Deutsche Schulgemeinde

Ausserordentliche General Versammlung. Somabend den 18ten Marz, ct. 8 ½ Uhr Abends im Locale des Deutschen Clubs-Frohsinn.

TAGESORDNUNG

Wahl des neuen Vorstandes.
Montevideo, den 10ten Marz 1882.
mz11.7 *Der Vorstand.*

ÓRGANOS de ALEXANDRE

PADRE é HIJO

PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias	ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones

ÓRGANOS DE ESTUDIOS

Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.

Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

ALHAJAS

Y

RELOJES

POR MAYOR

NUEVOS SURTIDOS

Reconquista núm. 166

Samuel Blixén.

mz11.1 mes

La mejor Peptona
ES LA **PEPTONA DEFRESNE**
La única admitida en los Hospitales de Paris

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetal	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MARCA DEPOSITADA **MONPELAS** 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & C.o — *Cuidado con las imitaciones.*
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.o, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

ACEITE PHILOCOME	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
JABON DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerías y Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1.ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
Depósitarios en *Rosario, Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 63

Hoy en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

ELIXIR à la PAPAINA TROUETTE PERRET (Pepsina Vegetal)

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depósitarios en *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, F.cia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO PURGANTE LE ROY Liquido y en Pildoras

Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en los rótulos la firma Le Roy *que se vé aquí.*

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY
51, RUE DE SEINE, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.ª

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; dá á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
Depósitarios en *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

LEER EL PROSPECTO

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA SE CURA POR LOS **Papel y Cigarillos de Gicquel**

Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.ª

LA VELOUTINE ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BISCUITS DÉPURATIFS DU DOCTEUR OLLIVIER DE PARIS. Rue de Rivoli N.º 62

ENFERMEDADES CONTAGIOSIAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES, de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24,000 F.s DE PREMIO
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRADABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA.
Depósitos en *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Far.co 45, calle Vauvilliers, Paris

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

RUBINAT AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Está empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL
En *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias y Droguerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 41

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

—Son de mujer. Quizás una tan hermosa como tú..... Mírate en ese espejo.

Cuando su suegro se marcha, Miquis vuelve al despacho. Está aturdido; la visita le ha dejado in-...

... de precision; pero cualquiera que sea la causa, ello es que la Ortopedia tiene un porvenir tan brillante ...

... peñaba estos cargos con docilidad, bien se le conocía que su principal gusto ...